

ACCIÓN URGENTE

SE DESCONOCE EL PARADERO DE ABOGADOS DE DERECHOS HUMANOS Ezzat Ghoniem, defensor de los derechos humanos y cofundador y director de Coordinación Egipcia por los Derechos y las Libertades, y Azzoz Mahgoub, abogado de derechos humanos de la misma organización, están sometidos a desaparición forzada desde el 14 de septiembre y continúan detenidos a pesar de que un tribunal ordenó el 4 de septiembre que fueran puestos en libertad.

Los defensores de los derechos humanos **Ezzat Ghoniem** y **Azzoz Mahgoub** se hallan sometidos a desaparición forzada desde el 14 de septiembre. El 4 de septiembre, un tribunal ordenó que fueran puestos en libertad vigilada mientras se llevaban a cabo investigaciones sobre su caso. Las fuerzas de seguridad los trasladaron a comisarías de policía separadas de Haram y el Gran Cairo, donde tenían que permanecer recluidos hasta que los dejaran en libres. El 14 de septiembre, sus familias fueron a verlos y las fuerzas de seguridad les dijeron que habían sido puestos ya en libertad. Las familias y sus abogados han dicho a Amnistía Internacional que no conocen la suerte ni el paradero de ninguno de los dos. Ambos fueron vistos por última vez bajo custodia de las fuerzas de seguridad egipcias, que los mantenían recluidos en comisarías de policía separadas. Amnistía Internacional cree que Ezzat Ghoniem y Azzoz Mahgoub han sido sometidos a desaparición forzada y están muy expuestos a sufrir tortura. Sus familias temen también que, en virtud de las condiciones de su libertad vigilada, si en la próxima vista judicial continúan sometidos a desaparición forzada, el juez ordene otra vez su detención.

Se considera desaparición forzada la detención o secuestro de una persona por agentes del Estado o por individuos que actúan con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguidos de la negativa a reconocerlo o del ocultamiento de la suerte y el paradero de la persona, sustrayéndola de la protección de la ley. La desaparición forzada es un crimen de derecho internacional.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades egipcias que revelen de inmediato la suerte y el paradero de Ezzat Ghoniem y Azzoz Mahgoub;
- insistiendo en que, si están bajo su custodia, sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que han sido detenidos únicamente por su trabajo pacífico de derechos humanos y por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, y en que se garantice que, mientras tanto, se protegen y respetan en todo momento sus derechos humanos, incluido, si están bajo custodia, su derecho a no sufrir tortura ni otros malos tratos;
- instando a las autoridades a iniciar con prontitud una investigación independiente e imparcial sobre su desaparición forzada, hacer públicos los resultados y poner a los sospechosos de responsabilidad penal a disposición judicial.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 A:

Fiscal
Public Prosecutor
Nabil Sadek
Office of the Public Prosecutor, Dar al-Qada al-Ali, Down Town
Cairo, Egipto
Fax: +202 2577 4716

Tratamiento: Señor Fiscal / Dear Counsellor

Presidente
President
Abdel Fattah al-Sisi
Office of the President
Al Ittihadia Palace
Cairo, Egipto
Fax: +202 2391 1441
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Viceministro adjunto de Asuntos Exteriores para los Derechos Humanos
Deputy Assistant Minister of Foreign Affairs
Affairs for Human Rights
Ahmed Ihab Gamal-Eldin Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo, Egipto
Fax: +202 2574 9713
Correo-e: contact.us@mfa.gov.eg
Twitter: @MfaEgypt

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU: 69/18. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde12/8148/2018/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE DESCONOCE EL PARADERO DE ABOGADOS DE DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha documentado ampliamente el uso que hacen las fuerzas de seguridad egipcias de las desapariciones forzadas como instrumento contra los activistas políticos y manifestantes, incluso estudiantes y menores de edad (véase <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/4368/2016/en/>). Centenares de personas sometidas a desaparición forzada fueron detenidas arbitrariamente y recluidas en régimen de incomunicación en centros de detención secreta, sin acceso a abogados ni a sus familias y sin supervisión judicial externa. Esta constante de abusos se hizo especialmente patente a partir de mediados de marzo de 2015, cuando el presidente Abdel Fatah al Sisi nombró al general Magdy Abd el-Ghaffar ministro del Interior.

Con el presidente Al Sisi, la represión de la libertad de expresión ha alcanzado niveles alarmantes, sin precedentes en la historia reciente de Egipto. Amnistía Internacional ha iniciado una campaña para que se deje en libertad de inmediato y sin condiciones a quienes se hallan detenidos únicamente por la expresión pacífica de sus opiniones. Desde diciembre de 2017, las autoridades egipcias han detenido al menos a 111 activistas y personalidades públicas por expresar sus opiniones en redes sociales o en entrevistas en medios de comunicación. Las autoridades han detenido también al menos a 28 periodistas en la oleada de represión de la libertad de expresión más reciente.

Las autoridades egipcias detuvieron a Ezzat Ghoniem, defensor de los derechos humanos y cofundador de Coordinación Egipcia por los Derechos y las Libertades, el 1 de marzo, cuando regresaba a su casa. Quedó recluido y fue interrogado durante tres días por el fiscal de Seguridad del Estado sin acceso a un abogado. Las autoridades no proporcionaron ninguna información sobre su paradero, por lo que su detención pudo constituir desaparición forzada. Unos agentes de la Agencia de Seguridad Nacional filmaron a Ezzat Ghoniem sin su consentimiento, y el Ministerio del Interior publicó después fragmentos del vídeo en su página de Facebook, indicando que formaba parte de una trama organizada de “terrorismo de derechos humanos”.

Las autoridades egipcias detuvieron al abogado de derechos humanos Azzoz Mahgoub también el 1 de marzo. Es el abogado de Mona Mahmoud, conocida como “Om Zubida”, quien se encuentra en la actualidad detenida a raíz de su aparición en un vídeo de la BBC hablando de la tortura y la desaparición forzada de su hija. Azzoz Mahgoub fue recluido en el complejo penitenciario de Tora, a la espera de ser investigado por ingresar en un “grupo prohibido”, difundir noticias falsas y proporcionar a organismos internacionales información falsa.

Si es declarado culpable, podría ser condenado a hasta 15 años de cárcel. Amnistía Internacional cree que su detención se debió únicamente a su trabajo pacífico de derechos humanos y al ejercicio de su derecho a la libertad de expresión.

Las autoridades han estado hostigando a las organizaciones de la sociedad civil en los dos últimos años, incluida la ONG Coordinación Egipcia por los Derechos y las Libertades, cofundada por Ezzat Ghoniem en agosto de 2014. La ONG documenta violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades egipcias y hace campaña contra varias prácticas, como la pena de muerte, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas.

Nombres: Ezzat Ghoniem, Azzoz Mahgoub

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 69/18 Índice: MDE 12/9147/2018 Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2018